H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DE

YAUTEPEC MORELOS.

DIRECCIÓN

DE

LA COORDINACIÓN DE LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE INGRESOS

MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO 2019

Yautepec, Mor., a 01 de Julio de 2019

II.- INDICE

Apartado	Consecutivo del Apartado	Página
PORTADA	I	1
INDICE	II	2
AUTORIZACIÓN	III	3
INTRODUCCIÓN	IV	4
ÁREAS DE APLICACIÓN	V	5
RESPONSABLES	VI	6
POLÍTICAS DE OPERACIÓN	VII	7
SÍMBOLOS UTILIZADOS	VIII	8
PROCEDIMIENTOS	IX	10
DIAGRAMAS DE FLUJO	X	13
FORMULARIOS O IMPRESOS	XI	14
DIRECTORIO	XII	21
HOJA DE PARTICIPACIÓN	XIII	22

III.- AUTORIZACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 4 y 60 De la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, y demás normatividad federal, estatal y municipal aplicable, se expide el presente Manual de Organización de la Dirección de la Coordinación de enlace de la promoción y captación de ingresos que establece su estructura de organización y las atribuciones de las áreas que la integran en el desempeño de las funciones y atribuciones asignadas.

C. AGUSTÍN ALONSO GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE YAUTEPEC

ELABORÓ

C. JAVIER GUERRA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE DE LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE INGRESOS

REVISÓ

C. AGUSTÍN CHAVARRIA GONZALEZ
OFICIAL MAYOR

Fecha de Autorización	No. de Paginas
Julio 2019	22

IV. INTRODUCCIÓN

La coordinación de enlace para la promoción y captación de ingreso, es un instrumento de apoyo a las diferentes Direcciones que integran la Administración Municipal de Yautepec, Morelos dentro del periodo 2016-2018, a efecto de mejorar los procedimientos implementados para la recaudación de ingresos por concepto de derechos municipales y en los especifico respecto del pago por concepto de licencia de construcción, alineamiento y número oficial y cambio de uso de suelo e impuesto predial.

La coordinación de enlace, tiene como propósito, ser un ente regulador de la promoción efectiva en la recaudación de impuesto a favor de la presente administración Municipal; dejando un precedente para las futuras administraciones municipales en el saneamiento y transparencia de dichas actividades, que generen confianza a los ciudadanos de nuestro Municipio.

V.- ÁREAS DE APLICACIÓN

- Ciudadanía en General de Municipio de Yautepec, Morelos.
- Dirección general de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, del Municipio de Yautepec de Zaragoza, Morelos.
- Dirección de Catastro e Impuesto Predial, del Municipio de Yautepec de Zaragoza, Morelos.

VI.- RESPONSABLES

DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE DE LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE INGRESOS:

- Promover la captación de ingresos
- Vigilar que se lleven a cabo de manera correcta los procedimientos realizados por parte de la dirección general de desarrollo urbano y obras públicas.
- verificar la adecuada calificación en las licencias de construcción emitidas por la coordinación de licencias de construcción.

ASESOR JURÍDICO:

- Asesorar jurídicamente al área
- Realizar formatos de trabajo con fundamento jurídico

COORDINADOR:

- Requerir en las obras la licencia de construcción
- Elaborar minutas de las inspecciones realizadas.
- Elaborar reporte diario de actividades
- Entrega de notificaciones de crédito fiscales de parte de la dirección de catastro e impuesto predial
- Encargado de distribuir al personal en actividades de campo
- Encargado del vehículo de trabajo

AUXILIAR ADMINISTRATIVO:

- Elaborar oficios
- recibir correspondencia
- archivar documentos (enviados y recibidos)
- controlar agenda
- vaciar información del trabajo de campo recabado por los compañeros
- elaborar documentos (memorándum o permisos)
- Atender a la ciudadanía que acuda a la oficina, canalizándola de acuerdo a sus necesidades
- Ordenar y controlar el material de papelería en la oficina.
- proveer a los compañeros de todos los documentos que requieran para desempeñar su trabajo en campo.

VII.- POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. Atender de manera respetuosa y con ética a los ciudadanos que acudan a la coordinación de enlace de la promoción y captación de ingresos
2. Puntualidad en la hora de entrada a la oficina.
3. Tener disponibilidad de tiempo a la hora de atender a la ciudadanía.
4. Conducirse con lealtad, discreción y honestidad en los asuntos que se manejen dentro del área.
5. Conducirse con amabilidad, respeto, propiedad hacia sus superiores y compañeros de trabajo.
6. Omitir comentar los asuntos atendidos oficiales o personales cuando haya personas ajenas a la oficina.
7. Informar al compañero o en su caso al Director, cuando tenga que salir de las oficinas que ocupa.
8. Nunca dejar sola la Oficina.
9. Queda prohibido sustraer documentación oficial, sin previo aviso del director.
10. No fumar dentro de la oficina.

VIII.- SÍMBOLOS UTILIZADOS

Símbolo	Representa
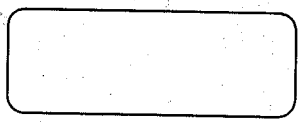	**Inicio o termino:** Indica el principio o el fin del Flujo, puede ser acción o lugar; además se usa para indicar una unidad administrativa o persona que recibe o proporciona información.
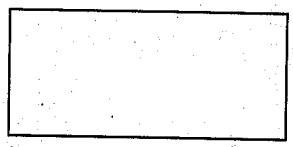	**Actividad:** Describe las funciones que desempeñan las personas involucradas en el procedimiento.
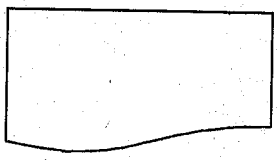	**Documento:** Representa un documento en general que entre, se utilice, se genere o salga del procedimiento.

SÍMBOLOS UTILIZADOS

Símbolo	Representa
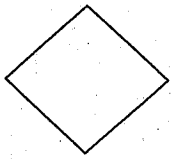	**Decisión o alternativa:** Indica un punto dentro del flujo en donde se debe tomar una decisión entre dos o más alternativas.
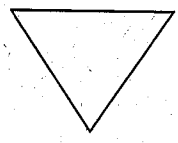	**Archivo:** indica que se guarda un documento en forma temporal o permanente.
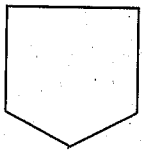	**Conector de página:** Representa una conexión o enlace con otra hoja diferente.
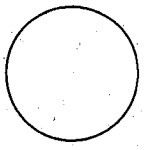	**Conector:** Representa una conexión o enlace de una parte del diagrama de flujo con otra parte lejana del mismo.

IX.- PROCEDIMIENTOS

NO.	PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA	CLAVE	NO. PÁGINAS
1	Invitación al contribuyente	DCEPCI 0001	11
2	Orden de verificación	DCEPCI 0002	14

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JAVIER GUERRA MARTÍNEZ DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE DE LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE INGRESOS	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNCIPAL

1).- PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN AL CONTRIBUYENTE 1

1.- Propósito:

Fomentar la cultura del pago al ciudadano y abatir el rezago en las diferentes áreas dedicadas a la recaudación de impuestos.

2.- Alcance:

Involucra a las diferentes áreas de recaudación de ingresos como son la Dirección General de Desarrollo y Obras Pública y Dirección de Impuesto Predial y Catastro,

3.-Referencias:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Articulo 115 de Fracción II.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, Artículo 113.
- Ley Orgánica Municipal.
- Ley de Ordenamiento Territorial del Estado de Morelos.
- Ley de Ingresos del municipio de Yautepec del estado de Morelos para el Ejercicio Fiscal del año 2016
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Yautepec, Morelos.

4.-Responsabilidades:

- Director de la coordinación de enlace de la promoción y captación de ingresos.

5.-Definiciones:

Ninguna

6.-Método de Trabajo:

- Descripción de Actividades

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: INVITACIÓN AL CONTRIBUYENTE 0001

CEPCI-01

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (No. de Control)
1	Director de la Coordinación de la Promoción y Captación de Ingresos	Informarles, al coordinador e inspectores cuales predios se encuentran en construcción, para acudir	Formato
2	Coordinador de la dirección de la Coordinación de la Promoción y Captación de Ingresos	Requerir en las obras la licencia de construcción y en caso de no contar con dicha licencia se le deja la invitación para realizar su trámite a la brevedad posible	Oficios Formatos
3			

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JAVIER GUERRA MARTÍNEZ DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE DE LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE INGRESOS	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNCIPAL

X.-DIAGRAMA DE FLUJO: INVITACIÓN AL CONTRIBUYENTE 1

CEPCI-01

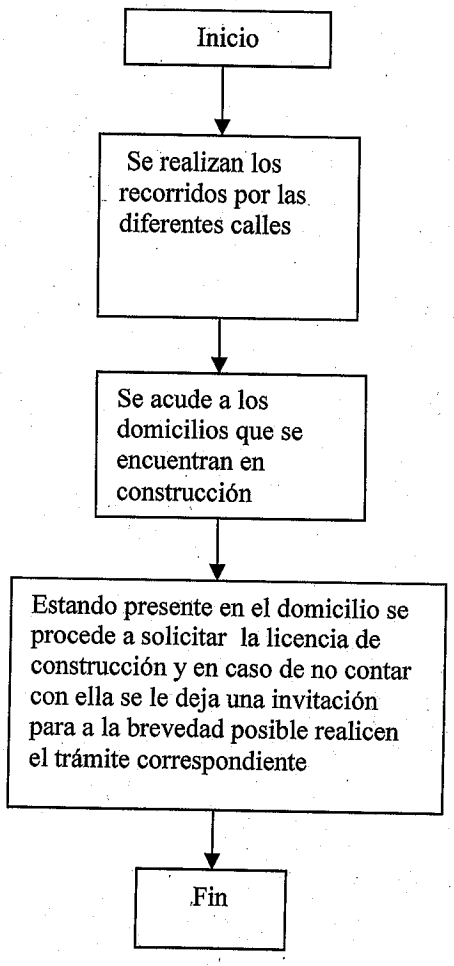

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JAVIER GUERRA MARTÍNEZ DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE DE LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE INGRESOS	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNCIPAL

2).- PROCEDIMIENTO:
ORDEN DE VERIFICACIÓN 0002

1.- Propósito:

Supervisar el buen funcionamiento de las áreas de obras públicas, catastro e impuesto predial y licencias de funcionamiento, para optimizar los ingresos hacia tesorería municipal y lograr la captación de recursos propios para distribuirlo en obra.

2.- Alcance:

Involucra a las diferentes áreas de recaudación de ingresos como son la Dirección General de Desarrollo y Obras Pública y Dirección de Impuesto Predial y Catastro,

3.-Referencias:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Articulo 115 de Fracción II.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, Artículo 113.
- Ley Orgánica Municipal.
- Ley de Ordenamiento Territorial del Estado de Morelos.
- Ley de Ingresos del municipio de Yautepec del estado de Morelos para el Ejercicio Fiscal del año 2016
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Yautepec, Morelos.

4.-Responsabilidades:

- Director de la coordinación de enlace de la promoción y captación de ingresos.

5.-Definiciones:

Ninguna

6.-Método de Trabajo:

- Descripción de Actividades

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: ORDEN DE VERIFICACIÓN 0002

CEPCI-02

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (No. de Control)
1	Director de la Coordinación de la Promoción y Captación de Ingresos	Informarles al coordinador, cuales predios han realizado su pago de licencia, para que el coordinador en conjunto con los inspectores acudan al domicilio.	Formato
2	Coordinador de la Coordinación de la Promoción y Captación de Ingresos	Requerir en las obras la licencia de construcción, verificando que dicha licencia cuente con el concepto pagado.	Oficios Formatos
3	Coordinador e inspectores	Estando presente en el domicilio nos identificamos con el propietario del predio, procediendo a solicitar la licencia de construcción y así poder verificar los conceptos que se pagaron y que cumpla con la construcción que se está llevando acabo	Oficios Formatos
4	Coordinador, Inspectores y Auxiliar Administrativo	Se realiza el reporte de las verificaciones ejecutadas durante el día, para enviar la información recabada a Contraloría Municipal.	Oficios Formatos
5	Auxiliar administrativo	Se archiva la copia del reporte enviado para archivo de la coordinación.	Oficios Formatos

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JAVIER GUERRA MARTÍNEZ DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE DE LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE INGRESOS	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNCIPAL

DIAGRAMA DE FLUJO: DE ORDEN DE VERIFICACION AL CONTRIBUYENTE 2

CEPCI-02

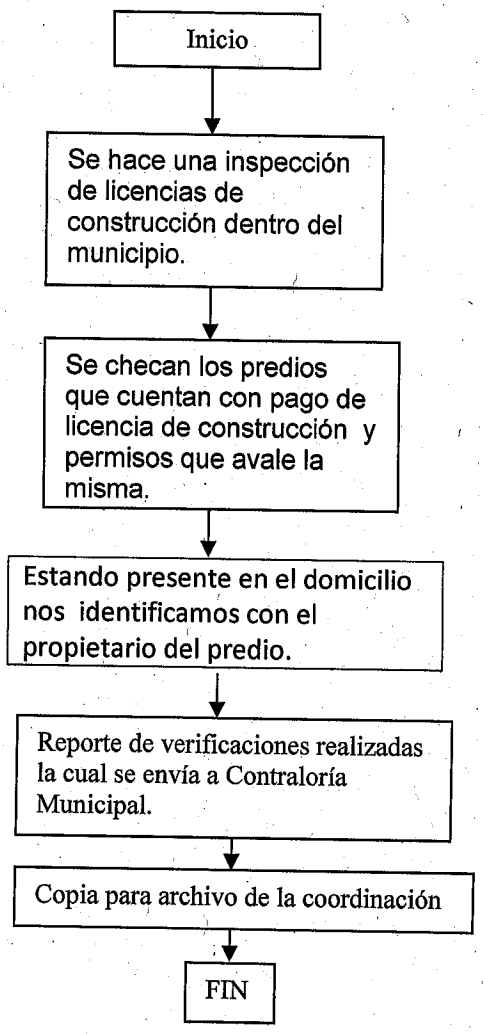

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JAVIER GUERRA MARTÍNEZ DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE DE LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE INGRESOS	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL

2016 - 2018 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL YAUTEPEC, MORELOS

XI. FORMULARIOS O IMPRESOS 1

Folio: 0001

POR EL Orgullo DE SER... YAUTEPEC Continuidad y más progreso para todos H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

H. AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS POR CONDUCTO DE LA DIRECCION DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE DE LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE INGRESOS EMITE LO SIGUIENTE:

INVITACIÓN

C._____ YAUTEPEC, MORELOS A _____ DE _____ DEL_____.

DOMICILIO VISITADO	
Nombre de la calle:	**Nombre de la colonia:**
No. y/o letra: exterior____ interior____	**Municipio:**
Entidad: MORELOS	

Estimado propietario o representante legal, la DIRECCION DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE DE LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE INGRESOS , Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política para los Estado Unidos Mexicanos; artículo 1, 4, 8 inciso B, fracción I, II, V, 38 fracción IV, 41 fracción V, y 168 de la ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; artículo 137, 202, y 203 de Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos; artículo 3, 61, 70, 305 y 309 del Reglamento de Construcción del Municipio de Yautepec de Zaragoza, Morelos; artículo 134, 136, 140, 167, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Yautepec, Morelos y demás relativos y aplicables, se te invita a que realices el pago de tu licencia de construcción.

REQUISITOS PARA LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

1. Llenar solicitud única (original) y (copia)
2. Copia de escritura o constancia de posesión por el comisariado ejidal
3. Copia de la boleta predial actualizada
4. Plano catastral certificado y actualizado
5. Copia de identificación del propietario
6. Carta poder y copia de identificación del gestor (en su caso)
7. Copia de recibo de agua potable reciente
8. Si la construcción es menor de cuarenta metros cuadrados presentar croquis de construcción.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JAVIER GUERRA MARTÍNEZ DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE DE LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE INGRESOS	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNCIPAL

9. Si la construcción rebasa los 40 m2 presenta tres copias del proyecto incluyendo.

   - ✓ Plano arquitectónico planta (s) arquitectónica(s) planta de conjunto, cortes fachadas, cuadro de áreas.
   - ✓ Plano estructural con memoria de calculo
   - ✓ Plano (s) de instalaciones
     - Hidráulica con simbología
     - Sanitaria con simbología, detalle de fosa séptica en su (caso)
     - Eléctrica con cuadro de carga y diagrama unifilar

   Nota: los planos deberán traer pie de plano; indicando norte, datos, croquis de localización.

LOS PLANOS SE ENTREGARAN DOBLADOS:

10. Los planos tendrán que estar firmados por un arquitecto o ingeniero responsables de obra (peritos) que está debidamente registrado en el Colegio de Arquitecto o ingenieros del Estado de Morelos y registrados en este H. Ayuntamiento.
11. En caso de demoliciones deberá describir el tipo de demolición y el volumen de demoler.

Esperamos tu cooperación cumpliendo a tiempo con el pago oportuno, que en caso de no cumplir con lo requerido por esta Autoridad Municipal se procederá a **sancionar administrativamente**;

Lo anterior en términos del artículo 170 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Yautepec, Morelos y el artículo 212 de la le Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos.

FIRMAS

PROPIETARIO DE LA OBRA
(Nombre completo)

_____

INSPECTOR
(Nombre completo y firma)

_____

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JAVIER GUERRA MARTÍNEZ DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE DE LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE INGRESOS	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNCIPAL

FORMULARIOS O IMPRESOS 2

Folio: 0001

DIRECCION DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE DE LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE INGRESOS

YAUTEPEC, MORELOS A _____ DE _____ DEL_____

DOMICILIO	
Nombre de la calle:	**Nombre de la colonia:**
No. y/o letra: exterior____ interior____	**Municipio:**
Entidad: MORELOS	

C._____

ORDEN DE VERIFICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en los ordenamientos legales que a continuación se citan, esta DIRECCION DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE DE LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE INGRESOS a efecto de ejercer sus facultades contenidas en los artículos 202 Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, articulo 3 fracciones IV y V, 68, 297, 298, 299 del Reglamento de Construcción, y 140 fracciones V, VI, articulo 173 del Bando de Policía y Gobierno ambos vigentes para el Municipio de Yautepec, Morelos; instruyendo al C._____, que se identifica con credencial con número de folio_____, en su calidad de Inspector/Notificador fiscal Adscrito a la DIRECCION DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE DE LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE INGRESOS, se constituya físicamente en el domicilio señalado en líneas superiores, con la finalidad de corroborar que cuentes con Licencia de Construcción y que esta coincida físicamente con los conceptos según sea el caso.

CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Tipo de inmueble.-_____.

Superficie del Terreno.-_____m2, superficie construida.-_____m2.

Tipo de giro: Habitacional ☐ Comercial ☐ Industrial ☐ Otros ☐_____.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JAVIER GUERRA MARTÍNEZ DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE DE LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE INGRESOS	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNCIPAL

Conceptos

1. Alineamiento en: _____ML
2. Const. De número oficial:_____
3. Construcción:_____m2
4. Aprobación en plano: _____m2
5. Fosa séptica _____pza
6. Cisterna _____pza
7. Excedente de cisterna _____m3
8. Alberca _____m3
9. Barda_____ml

No presentarlos cuando sean requeridos, será motivo de sanción por parte de la Autoridad Municipal competente, lo anterior en términos del artículo 64, 305 del reglamento de Construcción del Municipio de Yautepec, Morelos y el artículo 212 de la le Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos.

OBSERVACIONES_____

FIRMAS
DIRECCION DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE DE LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE INGRESOS
JAVIER GUERRA MARTÍNEZ

_____

TESTIGO DE ASISTENCIA
(Nombre completo y firma)

_____ _____

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. JAVIER GUERRA MARTÍNEZ DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE DE LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE INGRESOS	C. AGUSTIN CHAVARRIA GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR	C. AGUSTÍN ALONSO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNCIPAL

XII.- DIRECTORIO

NOMBRE Y CARGO	TELEFONO	DIRECCION OFICIAL
Javier guerra Martínez Director del área		Av. Revolución N°1 Col. Atlihuayan de Yautepec, Morelos.
Marcial Santiago Vizcaya Coordinador		Av. Revolución N°1 Col. Atlihuayan de Yautepec, Morelos.
Ángel Pozos Ávila Auxiliar jurídico		Av. Revolución N°1 Col. Atlihuayan de Yautepec, Morelos.
Agustín Albavera Pérez Auxiliar administrativo		Av. Revolución N°1 Col. Atlihuayan de Yautepec, Morelos.
Feliciano Linares Marín Inspector		Av. Revolución N°1 Col. Atlihuayan de Yautepec, Morelos.
Raymundo Medina Zamora Inspector		Av. Revolución N°1 Col. Atlihuayan de Yautepec, Morelos.
Enrique Chavarría Torres Inspector		Av. Revolución N°1 Col. Atlihuayan de Yautepec, Morelos.
Teresa Hernández García Inspector		Av. Revolución N°1 Col. Atlihuayan de Yautepec, Morelos.